

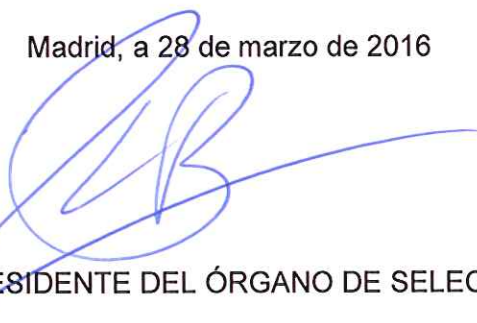
CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, DE TÉCNICO OPERATIVO

CONVOCATORIA 6/2015

Una vez finalizada la fase dos de las pruebas selectivas, correspondiente a la prueba ofimática celebrada el pasado 10 de marzo, ningún candidato ha obtenido la puntuación mínima requerida (5 puntos).

En consecuencia, teniendo en cuenta lo establecido en las bases de la convocatoria en relación al carácter eliminatorio de dicha fase, la presente convocatoria se declara desierta.

Madrid, a 28 de marzo de 2016



EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN